



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION N° 565

"1998 ABRIL 17 - 1998 MAY 4"



BUENOS AIRES, 24 MAR 1998

VISTO la presentación efectuada por el diario ABECEDARIO, solicitando la declaración de interés educativo de los talleres que se realizarán en el marco de la 24ª Exposición FERIA Internacional de Buenos Aires, el Libro del Autor al Lector, y

CONSIDERANDO:

Que la presente propuesta contempla la realización de talleres de diversa naturaleza, tendientes a desarrollar valores culturales, sociales y recreativos.

Que está dedicado a brindar un espacio para que los niños puedan compartir y participar, apreciando el trabajo grupal y el producto de su propia creación.

Que uno de sus objetivos es crear un ámbito apropiado para que los participantes se sientan escuchados en sus ideas, opiniones y vivencias, con el objeto de expresarse e intercambiar a partir de su tarea.

Que es propósito de este Ministerio prestar apoyo a las iniciativas que resulten concurrentes al logro de los objetivos fijados como materia educativa y cultural.

Por ello,

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

t

RESUELVE:

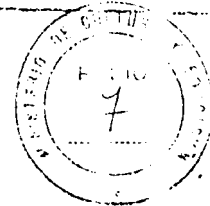
ARTICULO 1º.- Declarar de interés educativo los TALLERES organizados por el diario "Abecedario, mi primer periódico", a realizarse en el marco de la 24ª FERIA Internacional de Buenos Aires, el Libro del Autor al Lector, entre los días 17 de abril y 4 de mayo de

*[Firma manuscrita]*



Ministerio de Cultura y Educación

1998 - Año de los "Cuarenta y Ocho"



1998 en la Sala Jorge Luis Borges.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 565

LIC. SUSANA BEATRIZ DECIBE  
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

t